



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **3676** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2298536).-

PARANÁ; 27 AGO 2019

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Profesor Andrés ROUSSET, Director de Educación Técnico Profesional del Organismo, solicita se declare de Interés Educativo el 9° *Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas "Raíces de Ríos, cultura y Tradición"*; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho encuentro es considerado esencial y primordial para la formación de los docentes y los alumnos de Educación Técnico Profesional, caracterizado por el enfoque de competencias, en el perfil profesional del Técnico que identifica aquellas que le son requeridas para desempeñarse en el mundo del trabajo y la producción;

Que se propone recuperar las tradiciones relacionadas con el campo y su gente, el vínculo del hombre rural y su caballo, las destrezas criollas, el canto y la danza folclórica, que constituyen algunas de las tantas actividades características, con la intención de construir proyectos que unan y acerquen a las distintas áreas de la institución en un trabajo compartido y a la vez se conviertan en movilizadores de aprendizajes;

Que el Consejo General de Educación considera la pertinencia y reconoce aquellas propuestas que aportan de manera significativa a la educación de los entrerrianos mediante la Declaración de Interés Educativo en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia, sugiriendo dar curso favorable a la presente propuesta;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el 9° *Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas "Raíces de Río, Cultura y Tradición"* presentado por la Dirección de Educación Técnico Profesional del Organismo, a desarrollarse en la Sede de la Escuela de Educación Agrotécnica N° 2 "Justo José de Urquiza" del Departamento Villaguay, los días 30 y 31 de octubre del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° **3676** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2298536).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


////


**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el 9° Encuentro Entrerriano de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas “Raíces de Río, Cultura y Tradición” se encuentra enmarcado en lo dispuesto por la Resolución N° 2000/18 C.G.E.-


**ARTÍCULO 3°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Técnico Profesional, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Establecimiento Educativo y oportunamente archivar.-  
/DN

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. María Inez de la Cruz  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos